

Sernapesca incautó 3,89 toneladas de de merluza común

135 operativos de fiscalización realizó en el país el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) para controlar la veda de la merluza, que se extiende por todo septiembre y que prohíbe la captura, el procesamiento, la elaboración, el transporte y la comercialización de este pescado y de sus derivados. Los operativos se realizaron en caletas, plantas elaboradoras, terminales pesqueros y centros de distribución minoristas, entre otros lugares, y en el 63% de ellos participaron además instituciones como la Armada, Carabineros, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y el ministerio de Salud. Los fiscalizadores revisaron 275 toneladas de distintos recursos pesqueros e incautaron

